VII

El ex Monasterio de Sobrado de los Monjes (La Coruña)

Designado por el señor Director de nuestra Real Academia, por acuerdo de la misma y en uso de la facultad que le conceden los Estatutos del Cuerpo, para informar en el expediente sobre la declaración de Monumento histórico-artístico a favor del ex Monasterio de Sobrado de los Monjes, solicitada por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de La Coruña, tengo el honor de someter a la Academia el siguiente proyecto de informe.

"Excelentísimo señor:

Muy conocido es el Monasterio de Santa María de Sobrado de los Monjes, que fué una de las más bellas residencias de los hijos de San Bernardo de Claraval y por cuyos claustros han pasado muchas veces la Historia de Galicia y la de España.

Gracias a las Historias manuscritas de los padres Villalpando y Carbajo, a los Cronistas de la Orden y a los documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional, puede seguirse la vida de esta mansión monacal a través de los siglos, que abarca tres etapas diferentes.

La primera comienza con la fundación como monasterio de herederos, en el año 952, por el conde don Hermenegildo, su mujer la infanta doña Paterna y el hijo de ambos don Sisnando, obispo de Iria, quienes la dotaron espléndidamente, obteniendo este Monasterio por concesión real el extenso Condado de

Présaras y parte de los de Mera, Narla, Parga y Nendos. Ningún resto arquitectónico se conserva de esta época.

En el año 1006 sus monjes y herederos anexaron la casa monástica al patrimonio real, recayendo en la Corona en tiempos de Fernando I, que tomó el Monasterio del conde Segeredo y de su mujer Adosinda. A la muerte de aquel monarca obtuvo el patronato la infanta doña Elvira. En 1135 pasó, por concesión de doña Urraca, a dominio de los hermanos don Fernando y don Bermudo Pérez de Traba, hijos del ilustre conde de Galicia don Pedro Froilaz de Traba, los que trajeron, en 1142, de Claraval monjes franceses y alemanes de la Orden del Cister, alcanzando el Monasterio una nueva era de importancia y prosperidad gracias a toda clase de donaciones, concesiones y privilegios, de parte de los nuevos fundadores y sus descendientes, de nobles y particulares, de prelados, reyes y pontífices. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XV vuelve a decaer la casa, debido a la mala administración de los abades comendatarios. De esta segunda etapa, al comienzo de la cual el Monasterio se reedificó totalmente, subsisten: parte de la Sala capitular, románica, del final del siglo XII; una capilla sepulcral, la de la Magdalena o de los Ordóñez, obra de la primera mitad del siglo XIII; unos sarcófagos señoriales, de los Ulloas y Vaamondes, del siglo XIV, y la cocina, obra magnífica de los principios del siglo XV. En el medio de ella cuatro columnas rodean el hogar y sostienen el cañón de la chimenea, que visto desde fuera parece una torre más del convento.

Unido en 1498 a la Congregación de Reforma, el Monasterio entra en la tercera etapa de su vida, readquiriendo nuevo esplendor, que le permitió, desde principios del siglo XVI, renovar por entero su mansión, cenobio y palacio a un tiempo.

El templo monacal, vasto y abovedado, de planta de cruz latina con tres naves, fué comenzado hacia mediados del siglo XVII y consagrado en 1708. Para su altar mayor Luis de Lorenzano labró el famoso retablo, en que estaban esculpidas escenas de la conquista de América, invención que Carlos III premió en el autor con un gobierno en Indias. En el brazo norte se abre la Capilla del Rosario, de geórgica elegancia, concluída en 1673; y en el brazo sur una sacristía suntuosa, obra del siglo XVI.

El enorme edificio monástico se expande luego con la extensión de un considerable pueblo. Del claustro llamado "de la Hospedería" (empezado hacia 1623 y terminado después de 1759) apenas permanecen en pie dos arcos; lo demás ha sido destruído sistemáticamente, haciendo saltar sus galerías a fuerza de barrenos para arrancar las piedras y utilizarlas en construcciones de poblados vecinos. Sigue el claustro llamado "de las Procesiones", obra de la primera mitad del siglo XVII y, finalmente, "el Grande", de amplísimas proporciones, empezado a fines del siglo XVI y terminado en el XVIII, al que, en su mayor parte, pertenece.

Las imponentes ruinas del ex Monasterio de Santa María de Sobrado de los Monjes se han convertido hoy, por su atrayente belleza, en punto obligado de turismo, y de ellas se han ocupado, en estos últimos tiempos, una serie de escritores y arqueólogos, entre ellos los señores don Antonio Rey, don Angel del Castillo, don Fernando Martínez Morás, don Pedro de Répide, don Julio Dávila, don Leopoldo Torres Balbás y don Manuel Losada. Todos convinieron, con muchísima razón, en la necesidad de conservar lo que perdura de tan notabilísimo Monasterio, mansión de Abades sapientísimos, uno de los cuales salió del Convento para ceñirse la tiara pontificia, y albergue de monarcas y príncipes, como San Fernando, Carlos I de Inglaterra, María Ana de Neuburg, segunda mujer de Carlos II y hermana de la reina Sofía de Portugal.

Lo que queda del convento es todavía suficiente para que se decrete su intangibilidad.

Atendiendo, pues, a todo lo expuesto y de absoluta conformidad con la petición de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de La Coruña, la Real Academia de la Historia entiende que el ex Monasterio de Sobrado de los Monjes debe ser declarado Monumento históricoartístico, de acuerdo con lo estatuído por el artículo 19 del Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926.

No obstante lo propuesto, la Academia resolverá, según costumbre, lo más acertado.

Madrid, 17 de diciembre de 1926.

HUGO OBERMAIER.

Aprobado por la Academia en sesión de 24 de diciembre.

La Iglesia desde el Claustro grande.

El Claustro de procesiones (en primer término) y el grande desde las torres de la Iglesia.

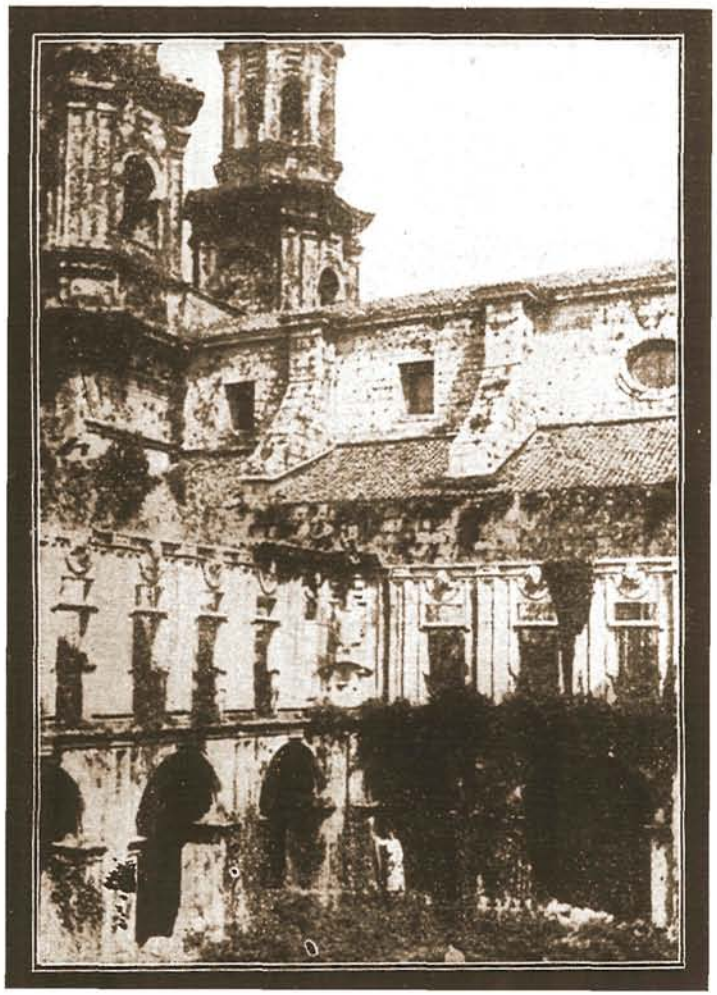

Angulo N. O.

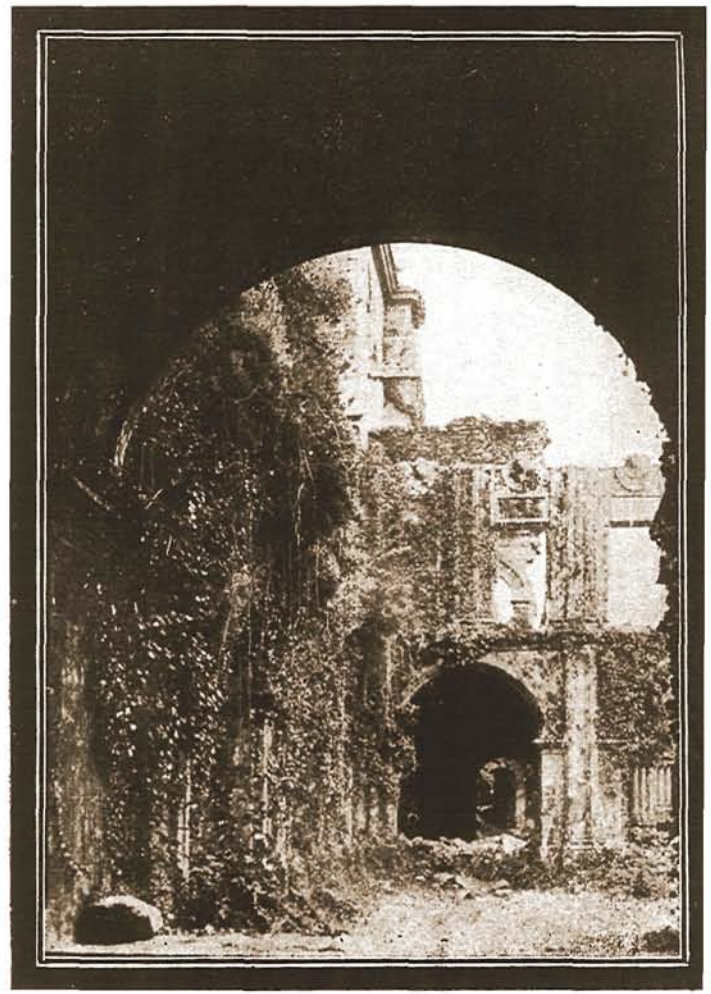

Detalle del Claustro de Procesiones.

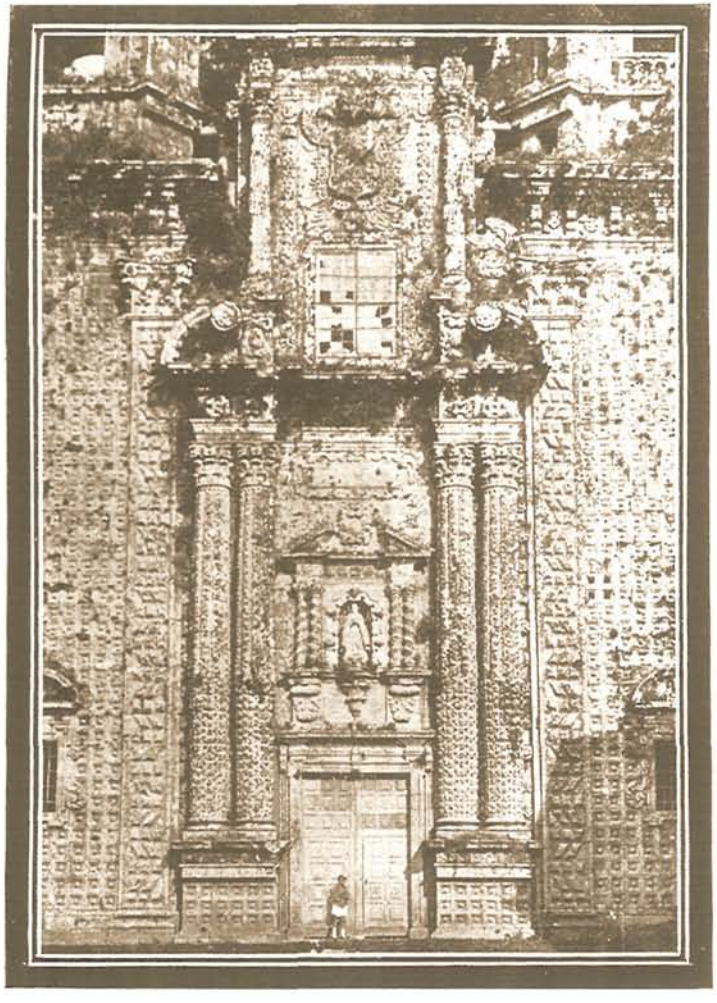

Parte central de la fachada de la Iglesia.

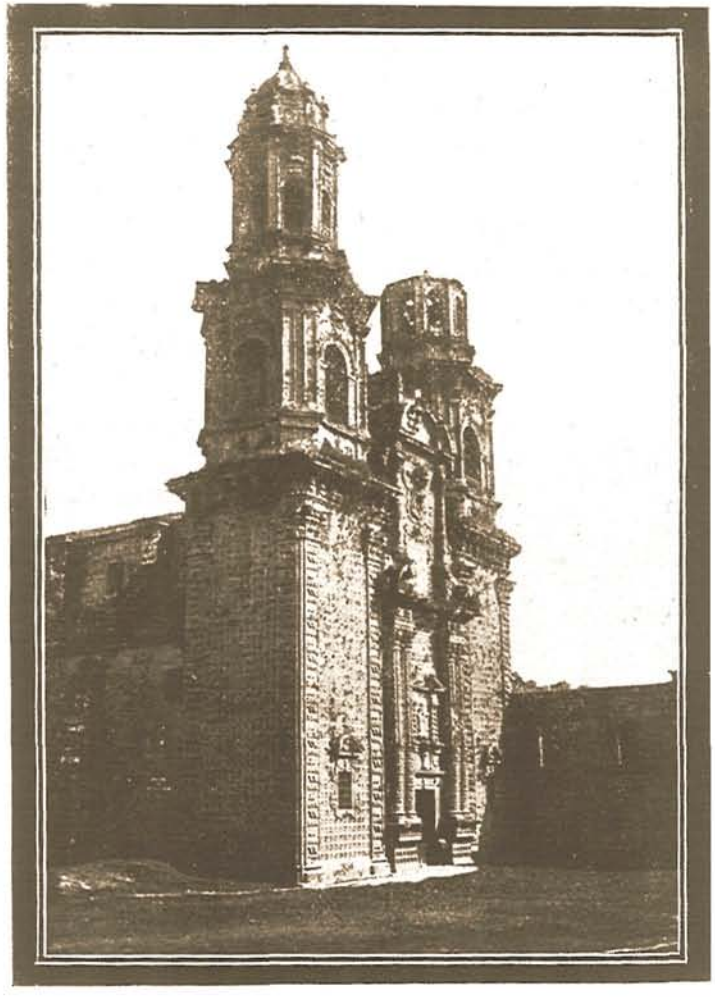

Fachada de la Iglesia.

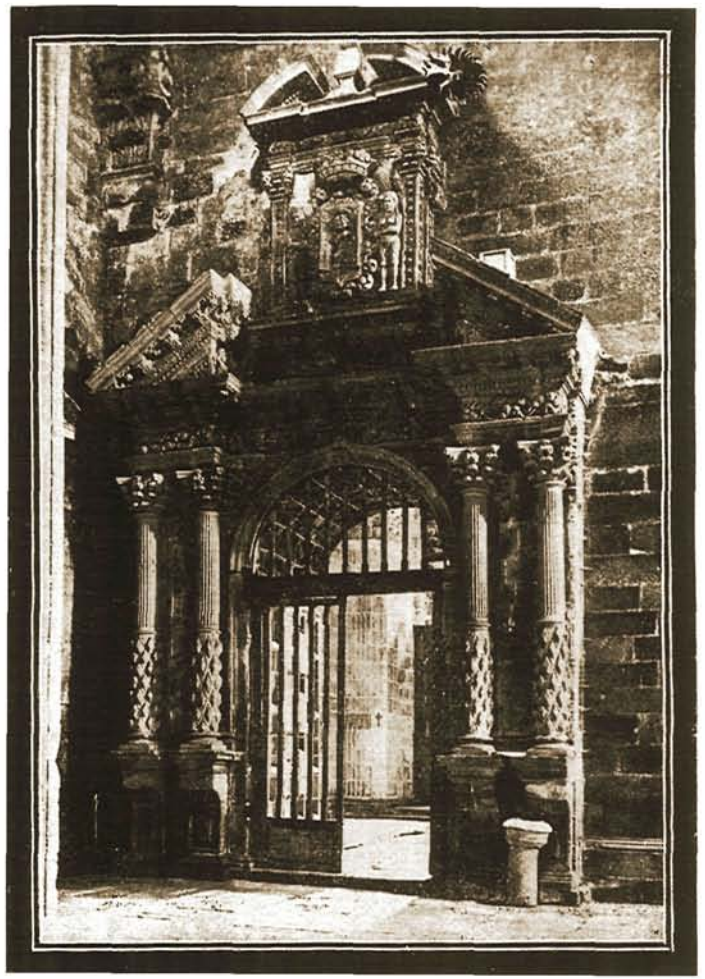

Portada de la Capilla del Rosario.

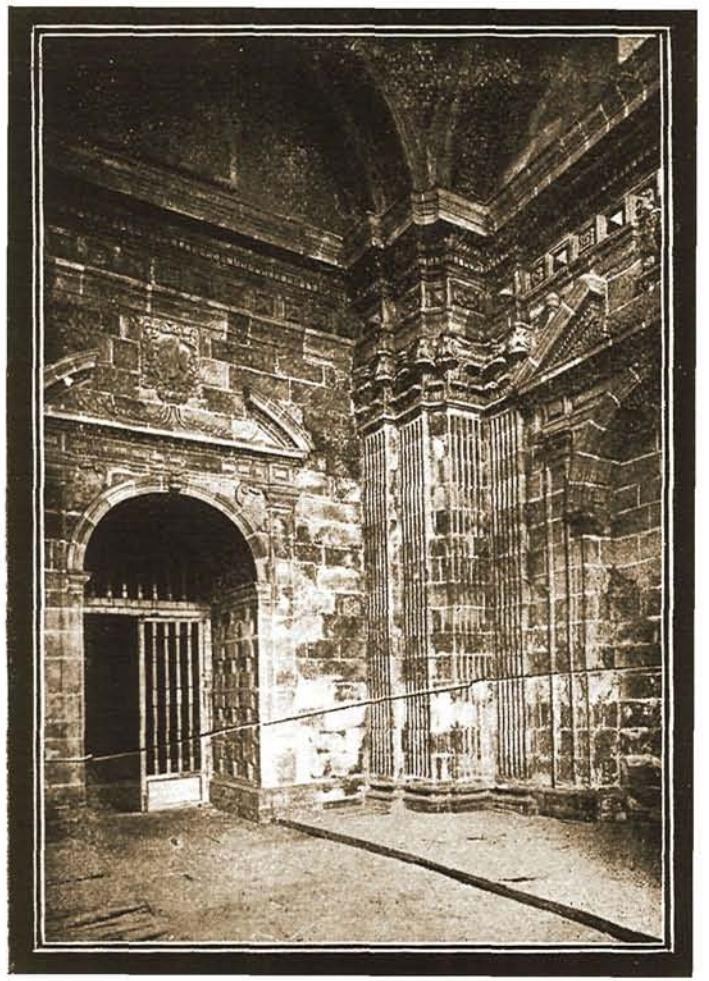

Interior de la Capilla del Rosario.

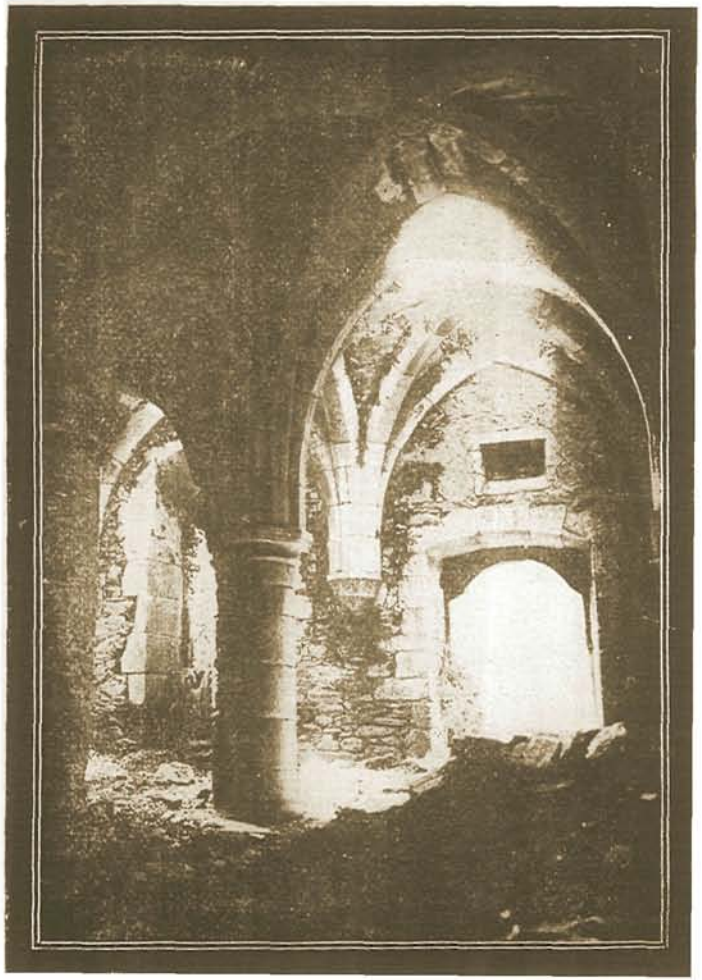

La cocina.

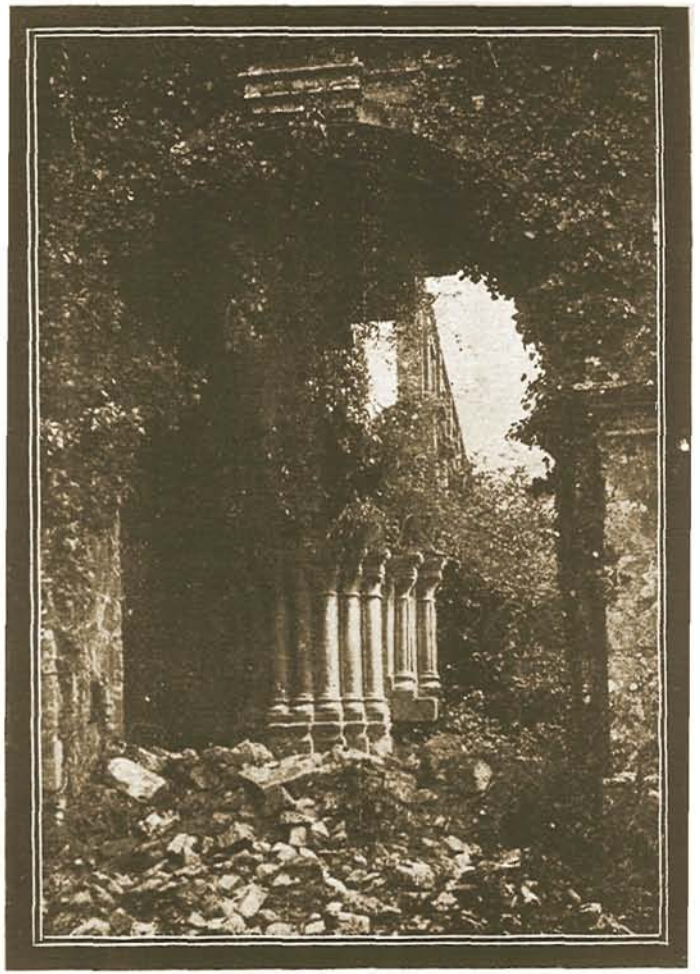

Columnas románicas de la Sala Capitular.

Fachada del Sur.

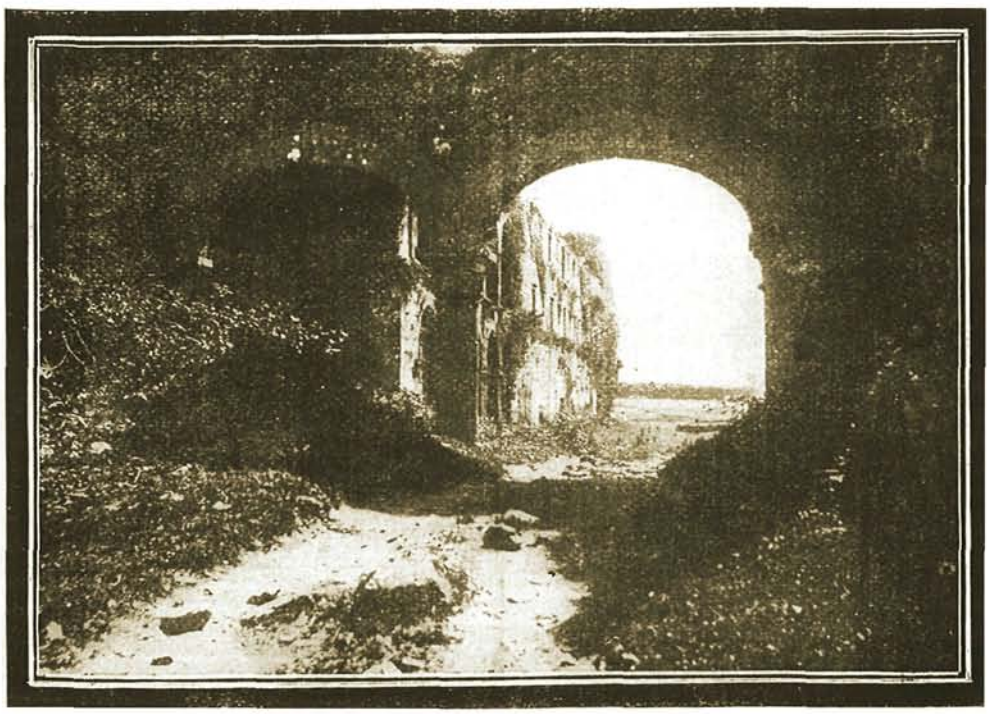

Parque Sur del Monasterio.

Detalle de las ruinas (desde el Sur).

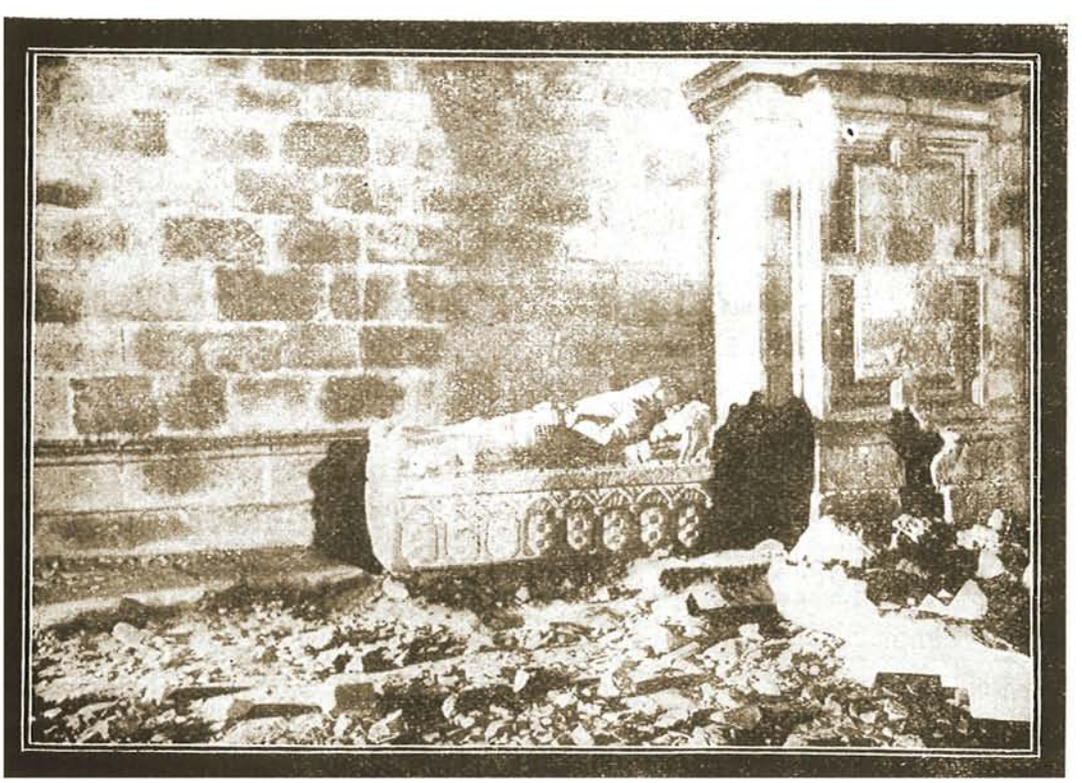

Uno de los sepulcros medievales.